

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 602 - 2016 - MDLV

La Victoria, agosto 25 de 2016
Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con los artículos 6º y 20º inciso 6 de la ley N° 27972, las funciones ejecutivas del gobierno municipal corresponden al Alcalde, a quien compete dictar resoluciones;

Que, es necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de La Victoria para el ejercicio presupuestal 2016, a fin de incluir los procesos de Adjudicación siguientes:

- Adjudicación Simplificada para la ejecución de la obra "I ETAPA - MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL DE LA CALLE FRATERNIDAD (TRAMO CALLE SINCHI ROCA – AV. ANTENOR ORREGO) Y CALLE HUAYNA CAPAC (TRAMO AV. UNION – AV. LOS AMAUTAS), DISTRITO DE LA VICTORIA – CHICLAYO - LAMBAYEQUE", con Código SNIP N° 305971. Valor estimado de contratación S/ 964,733.85.
- Adjudicación Simplificada para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DEL PERIMETRO AV. MIGUEL GRAU, CALLE MESONES MURO, CALLE INCA ROCA Y AV. GRAN CHIMU, DISTRITO DE LA VICTORIA – CHICLAYO – LAMBAYEQUE", con código SNIP N° 267845. Valor estimado de contratación S/ 8'312,735.42.
- Adjudicación Simplificada para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PERIMETRO AV. GRAN CHIMU, AV. LA PAZ, AV. PACHACUTEC Y AV. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, DISTRITO DE LA VICTORIA – CHICLAYO – LAMBAYEQUE", con código SNIP N° 267803. Valor estimado de contratación S/ 3'829,945.69.
- Adjudicación Simplificada para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL DE LA AV. UNION (TRAMO AV. LOS INCAS – CALLE LOS ANDENES), DISTRITO DE LA VICTORIA – CHICLAYO – LAMBAYEQUE", con código SNIP N° 300690. Valor estimado de contratación S/ 98,530.46.

En ejercicio de sus atribuciones de ley;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de La Victoria, correspondiente al ejercicio presupuestal 2016, a fin de incluir los procesos de Adjudicación siguientes:

- Adjudicación Simplificada para la ejecución de la obra "I ETAPA - MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL DE LA CALLE FRATERNIDAD (TRAMO CALLE SINCHI ROCA – AV. ANTENOR ORREGO) Y CALLE HUAYNA CAPAC (TRAMO AV. UNION – AV. LOS AMAUTAS), DISTRITO DE LA VICTORIA – CHICLAYO - LAMBAYEQUE", con Código SNIP N° 305971. Valor estimado de contratación S/ 964,733.85.

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 602 - 2016 - MDLV

- Adjudicación Simplificada para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DEL PERIMETRO AV. MIGUEL GRAU, CALLE MESONES MURO, CALLE INCA ROCA Y AV. GRAN CHIMU, DISTRITO DE LA VICTORIA – CHICLAYO – LAMBAYEQUE", con código SNIP N° 267845. Valor estimado de contratación S/ 8'312,735.42.
- Adjudicación Simplificada para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PERIMETRO AV. GRAN CHIMU, AV. LA PAZ, AV. PACHACUTEC Y AV. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, DISTRITO DE LA VICTORIA – CHICLAYO – LAMBAYEQUE", con código SNIP N° 267803. Valor estimado de contratación S/ 3'829,945.69.
- Adjudicación Simplificada para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL DE LA AV. UNION (TRAMO AV. LOS INCAS – CALLE LOS ANDENES), DISTRITO DE LA VICTORIA – CHICLAYO – LAMBAYEQUE", con código SNIP N° 300690. Valor estimado de contratación S/ 98,530.46.

ARTICULO SEGUNDO.- La Gerencia de Administración se encargará de publicar la modificación del nuevo Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de La Victoria en el SEACE, en la forma prevista por el artículo 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por D. S. N° 350-2015-EF.

**POR TANTO:
REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Asimio Lozano Centurión
ALCALDE